

LA FIDELIDAD CASTELLANA

Esto fidelis usque ad mortem, et dabo tibi coronam vitæ. (APOC. CAP. 2, v. 10.)

DIARIO TRADICIONALISTA.

Se fiel hasta la muerte y te daré la corona de la vida.

PUNTOS DE SUSCRICION

en la Administracion de este periódico
CENTRO CATÓLICO, *Lain-Calvo*, 16.

Forma de pago:—En libranza del giro mútuo ó letra de fácil cobro, á la órden del Director del CENTRO CATÓLICO ó en sellos de franqueo ó del timbre móvil para recibos. En este caso en carta certificada.

ANUNCIOS Y COMUNICADOS
á precios convencionales.

Grandes rebajas á nuestros suscritores y abonados.
Insercion de Esquelas de defuncion y funeral á 3 pts. doble tamaño, 5 pts.

Precios de suscripcion.

EN TODA ESPAÑA..... { Tres meses 3 pts. 75 céntos.
Seis id. 7 id. 50 id.
Un año 15 id. 30 id.
ULTRAMAR Y EXTRANJERO. Un año 30 id. 30 id.
Número suelto 10 céntimos.

†
EL SEÑOR
D. APOLINAR VARONA QUINTANO,
Cura Beneficiado de Avellanosa del Páramo,
ha fallecido el 19 del corriente á los 77 años de edad.
(E. P. D.)
"Bienaventurados los que mueren en el Señor."
Sus parientes, testamentarios y desconsolado pueblo
Ruegan á sus amigos encarecidamente se dignen tenerle presente en sus oraciones y encomendarle al Todopoderoso, para el eterno descanso de su alma; por cuyo acto de piedad cristiana vivirán eternamente agradecidos.
Burgos 22 de Octubre.

EMULSION SCOTT

DE ACEITE PURO DE HIGADO DE BACALAO
Con Hipofosfitos de Cal y de Sosa.
Tan Agradable al Paladar Como la Leche.

El remedio mas racional perfecto y eficaz para el alivio y la cura de la TISIS, ESCROFULA, BRONQUITIS, RESFRIADOS, TOSES CRÓNICAS, AFECCIONES DE LA GARGANTA, y las ENFERMEDADES EXTENDIDAS, tales como el RAQUITISMO y el MARASMO en los niños, la ANEMIA, la EMACIACION y el REUMATISMO en los adultos.
Es un maravilloso reconstituyente. No tiene rival para robustecer y fortalecer el organismo.
Los médicos en todos los países del mundo la prescriben, á causa de lo agradable que es el paladar y de los brillantes resultados obtenidos con su uso. Tiene tres veces la eficacia del aceite de hígado de bacalao simple.

De venta en todas las droguerías y farmacias.

La Verdad.

Esta casa ofrece hospedaje á las personas católicas. Trato de familia. Cubiertos desde 1'50 pesetas.

San Severo, 3, 1.º—Barcelona.
Representantes en BURGOS.

JULIAN SAN JUAN Y COMPAÑÍA.
Comisionistas, San Lorenzo, 33.

DON CARLOS Y LOS FUEROS CATALANES.

Artículos publicados en el DIARIO DE CATALUÑA por su propietario D. Jacinto de Maciá, abogado del ilustre colegio de Figueras y licenciado en derecho administrativo.

Edicion corregida y aumentada, conteniendo un prólogo y un apéndice.

Este folleto se vende á 4 reales en las principales librerías católicas de España; tambien se vende en el Centro Católico á 2 reales, para los señores suscritores de este periódico.

Los pedidos al por mayor á los Sres. Campamar é hijos, Figueras.

Traslado.—La antigua tienda de comestibles de Lázaro Soto, que estaba en la Plaza Mayor n.º 1, se ha trasladado á la casa números 10 y 11 de la misma plaza y soportales.

En ella se encontrará cera pura, excelentes chocolates, quesos, salchichones, té, café, legumbres y pastas, todo superior y á precios sumamente económicos.

AVISO Á LAS SRAS. Mlle. Estanga Participa á las Sras. elegantes y Señoritas, que de pasó de Paris trae una bonita coleccion de sombreros modelos, deteniéndose en esta capital los dias 22, 23, 24, 25 y 26. Esperando le honrarán con su visita en el Hotel del Norte y de Londres.

Recibe encargos y se hacen toda clase de arreglos.

HALLAZGO.—La Señora que haya perdido una elegante pulsera véase con el guardia Municipal núm. 43, quien la entregará dando las señas.
Vive Fernan-Gonzalez, 24, piso 2.º

APOSTOLADO DE LA ORACION. PRIMER GRADO.

INTENCION GENERAL PARA OCTUBRE.
La iglesias de la Oceanía.

ORACION COTIDIANA PARA ESTE MES.
¡Oh Jesús mió por medio del Corazon immaculado de María Santísima os ofrezco las oraciones, obras y trabajos del presente dia, para reparar las ofensas que se os hacen, y por las demás intenciones de vuestro Sagrado Corazon. Os las ofrezco en especial por las recientes cristiandades de la Oceanía, á fin de que imitando el fervor de los primeros cristianos, atraigan sobre si y sobre el mundo todo, vuestras inagotables misericordias.

PROPÓSITO.
Acostumbrarnos á contrariar y vencer nuestra voluntad en cosas pequeñas, para disponer-nos al vencimiento de cosas mayores.

Centenario XIII de la conversion de Recaredo.

ORACION.
OMNIPOTENTE y piadoso Dios, que por el católico rey nuestro Recaredo y los Padres del tercer Concilio toledano, arrojásteis de nuestra patria la pravedad arriana, concedednos que unidos en una misma fé y caridad, trabajemos con ardor por la restauracion de nuestra Unidad Católica y del imperio social de vuestro Unigénito Hijo y Salvador nuestro Jesucristo. Amen.

¡Corazon de Jesús, reinad en nuestra España!
¡Madre inmaculada, salvadnos!
¡Angel Custodio del reino, Santiago Apóstol, Santos de España, interceded por nosotros.

S. S. Leon XIII, por decreto de 19 de Enero de 1889 concedió 300 dias de indulgencia, una vez al dia, á los españoles que en el año rezaren devotamente y con el corazon contrito la precedente oracion. Posteriormente ha prorogado esta gracia durante diez años.

La Fidelidad Castellana.

JUEVES 25 DE OCTUBRE DE 1890.

CARTA PASTORAL DEL VENERABLE OBISPO DE PLASENCIA.

sobre
EL CARÁCTER DE LA GUERRA QUE SE HACE Á LA IGLESIA
Y
de los deberes que impone á los católicos.

(Continuacion.)

El hombre de fe *á priori*, y el católico práctico por experiencia tambien, saben cuán exacto es lo que está dicho por quien no puede errar ni faltar á sus promesas: que el mejor modo de conseguir las cosas necesarias para la vida temporal es buscar ante todo los bienes espirituales. *Buscad primero el reino de Dios y su justicia, y todas éstas se os darán por añadidura* (1). Esto lo mismo se refiere al hombre individual que al hombre colectivo ó á la sociedad. Pero mucho antes, refiriéndose expresamente á las naciones, se habia dicho: *La justicia eleva ó hace grandes las naciones, y el pecado hace miserables á los pueblos* (2). Querer, pues, hacerlos grandes y felices autorizando la licencia en todas las clases sociales, entregándolos á la libertad de las pasiones

(1) Matth., VI, 33.
(2) Prov., XIV, 34.

desenfrenadas, á los desórdenes del vicio, esto es hacerlos *esclavos del pecado: Qui facit peccatum, servus est peccati* (1), y por consecuencia *miserables*. ¡Con cuánta elocuencia nos manifiesta esta triste verdad experimental la sociedad actual, emancipada de Dios y de su ley!

Pero si los católicos unidos deben defender, pelear ante todo en pró de la Religion, tan terriblemente perseguida en todas partes y por enemigos poderosos; si esta defensa deben hacerla en todos los terrenos en donde es combatida; si es manifiesto que deben cumplir este deber en el *terreno político*, en donde encuentran los adversarios múltiples y poderosas armas para esgrimir-las, como lo hacen hábilmente y con lamentable éxito, contra la Iglesia y la Religion, tambien es ciertísimo que los católicos, como tales, nunca deben hacer, en estas situaciones en que se ven precisados á entrar, *política de partido*, sino, *política exclusiva, neta y puramente cristiana*; es decir, sostener siempre las enseñanzas de la Religion, la moral del Evangelio, y trabajar incansablemente, por todos los medios lícitos, para que la influencia de sus doctrinas dogmáticas y morales se deje sentir con viveza, penetre profundamente, dirija y ordene en la práctica las relaciones todas de los gobernantes y de los gobernados, y combatan tambien sin tregua todo lo que á esto se oponga, venga de donde viniere, como dice el Romano Pontífice: *Ecclesia patrocinium iis hominibus gratiamve praeberere non potest á quibus oppugnari sese intelligat.* (Ibid.)

Si, pues, los partidos políticos, sean monárquicos ó republicanos, unitarios ó federales, moderados ó progresistas, avanzados ó retrógrados, conservadores ó reaccionarios; ya estén expresados con la denominacion de los que acaudillan ó con otra cualquiera con que se les haya señalado; si esos partidos, repetimos sean los que fueren, sostienen opiniones, ideas, principios opuestos á las doctrinas *político-religiosas* de la Iglesia, y tratan de llevarlas á la práctica especialmente desde las esferas del poder, es preciso que los católicos combatan sin cesar las doctrinas erróneas de esos partidos, y tambien sus aplicaciones funestas á la direccion y régimen de la sociedad, cuando traten de llevarlas ó las lleven á efecto.

Este combate, sin embargo, contra las malas doctrinas y sus funestas aplicaciones, no debe obstar nunca para que se admita y apruebe, y aun promueva y aplauda en los límites de lo lícito y conveniente; lo que los miembros de esos partidos, sean los que fueren, volvemos á decir, ya como individuos particulares, ya colocados al frente de los pueblos, ó desempeñando otras funciones subalternas, puedan hacer en favor de la Religion y buenas costumbres, sea en el tiempo de su mando, sea en otras

(1) Joann., VIII, 34.

ocasiones. Esto no solo es bueno sino que puede ser riguroso cumplimiento de un deber de piedad para con nuestra santa Madre la Iglesia, y de caridad con los mismos á quienes excitamos á ejercer estas buenas obras; evitándoles, tal vez en muchas ocasiones, el que llevados de sus erróneos principios, preocupaciones y falsas máximas, ejecuten actos enteramente opuestos, prohibidos por la ley de Dios y gravemente pecaminosos.

Obrando así constantemente los católicos en el terreno político, favorecerán siempre á la Religion y sostendrán con energia sus derechos. No la harán servir jamás á intereses miserables y caducos de políticos egoistas y afiliados en partidos. No degradarán nunca las cosas divinas y celestiales, subordinándolas villanamente á las humanas y terrenas. Constituidos en esa posicion, superior á toda bandería cuando se trata de sostener los intereses católicos ó de la Iglesia de Dios, entrarán de lleno en las miras del Vicario de Jesucristo, que á todos nos advierte *que es propio de los que intemperadamente abusan de la Religion el traer la Iglesia á la arena de los partidos y querer que sirva de auxiliar para superar á aquellos contra quienes se combate.* (Ibid.)

Pero ya escucho los clamores de una multitud de católicos.... *sui generis*, que, fingiéndose como escandalizados de lo que afirmamos, á voz en cuello nos gritan: ¡Cómo! ¿Los Pastores de las almas, los Obispos, Párrocos, Sacerdotes, el clero, en fin, ha de dirigir á los católicos en sus luchas en el terreno político? ¿No son ministros de un Dios de paz, á quienes está encomendado promover el bien espiritual de las almas, los intereses morales y religiosos de los fieles, calmar sus pasiones y hacer que se miren como desterrados en este pais de miserias, despeguen de él su corazon y aspiren incesantemente á la patria celestial? Y si esto es así, ¿cómo se quiere que los ministros del santuario bajen á la arena política, entren en este terreno ardiente, donde se agitan toda clase de pasiones; se manchen en los excesos que en él suelen cometerse; se inutilicen para ejercer con fruto su espiritual mision, y provoquen las iras, las animosidades, el odio, el furor, la persecucion de los otros partidos contra la Iglesia de que son ministros? ¿Cómo....? Basta.

Este es un viejo sermón del diablo predicador. Lo saben al dedillo sus secuaces, y lo repiten aún hoy...., pero ¿á quién tratan de engañar? A la altura en que estamos, ya todos saben y están bien enterados del alcance de esas vulgaridades, de ese *coco* con el cual tanto tiempo han procurado y aún procuran los *liberales* alejar de la sociedad la influencia de la Iglesia para descatolizar á mansalva los pueblos cristianos, desde que, por mal de sus pecados, se han apoderado aquéllos del gobierno de éstos. Los

liberales han convertido y convierten aún la política, es decir, el poder social de que disponen como gobiernos en un ariete poderosísimo para combatir los dogmas de la Religión, hacer despreciable su moral, autorizar el vicio y la corrupción de costumbres, y proteger de ordinario todo lo que con este fin se practica. Ellos han cohibido siempre y cohiben constantemente á la Iglesia en el libre ejercicio del ministerio que divinamente se le ha confiado, de enseñar á todas las naciones, de refutar á los que combaten sus enseñanzas y condenar sus errores, no permitiéndole esta *liberal política*, ni aún en los Estados que se llaman católicos, predicar la doctrina de salud con la libertad que entre ellos se concede á los sectarios para la difusión del error y de toda clase de errores opuestos á la Religión del Estado y á la moral cristiana.

¡Y sin embargo de atacar con su *política* tan rudamente á la Religión, quieren, pretenden y se escandalizan *farisáicamente* estos señores de que los Pastores, á quienes pertenecen pelear las peleas del Señor, acudan presurosos al lugar donde contra ella se libra tan rudo combate, para defenderla allí donde es atacada! ¡Y procuran aun más engañar con hipócritas sofismas mil veces pulverizados á la turba multa de incautos! ¡Y amenazan, y persiguen, y encausan, y encarcelan á ministros del Señor porque cumplen con libertad cristiana, y pese á quien pese, el deber de enseñar á los fieles las verdades de la Religión que deben servir de norma á los jefes de las naciones, lo mismo que á los más humildes súbditos, para arreglar por ellas toda su conducta! ¡Y les condenan á penas afflictivas por poner de manifiesto á la vez el error, ó los errores dominantes opuestos á estas verdades reprobadas ya más de una vez por la maestra infalible de la verdad, la Iglesia católica, que prohíbe á todos sus hijos admitirlos, profesarlos ó enseñarlos, so pena de perderse eternamente! ¡No! permita Dios que católico alguno acceda á estas criminales pretensiones, ni por cobardía, ni por comodidad, ni por intereses, sea el que fuere, ni por temor de incurrir en el desagrado de los señores!... Es preciso en esto, como en todo, oír al Papa, que quiere que los católicos *venzan las asechanzas con la sabiduría, la fuerza con la fortaleza.* (*Ibid.*)

Los Pastores, pues, ahora más que nunca, debemos enseñar á los fieles, no solo á *conocer*; sino también á *practicar* la verdadera política, la *política cristiana* de que hemos hablado. ¿No ha dicho Leon XIII (*Ibid.*) que al Papa y á los Obispos pertenece principalmente *profesar, defender y propagar* con todas sus fuerzas la doctrina cristiana? La doctrina de la Religión que se refiere al buen arreglo de las relaciones de los gobiernos con la Iglesia, y de ésta y los pueblos con aquéllos, esta doctrina *político-religiosa*, ¿no es por ventura, doctrina cristiana? ¿No hay multitud de fieles que la ignoran, y es preciso dársela á conocer, de personas que profesan errores á ella opuestos, que es indispensable esforzarse en desvanecer, y de otros innumerables que de todos modos la combaten en teoría y en la práctica, á quien es preciso refutar y confundir? Pues si esto sucede, ¿no es urgentísimo el que los Pastores, no solo la profesemos, sino que la enseñemos á los que la ignoran, y sobre todo, la *defendamos* contra los que la impugnan? ¿No tienen, además, derecho todos y cada uno de los fieles de decir á sus Pastores lo que al Señor decía David: *Doce*

me favere voluntatem tuam? (1). Sí, venerados Padres de nuestras almas y maestros divinamente constituidos para dirigirnos por los caminos del Señor; á vosotros recurrimos para que nos enseñéis á hacer en todo la *divina voluntad*. De vuestras superiores luces necesitamos para saber cumplir con nuestros cristianos deberes, sobre todo cuando de propósito se aglomeran espesas nubes que oscurecen nuestra mente y no nos dejan ver con claridad bastante la verdad ó el camino recto que hemos de seguir, como suceden en el modo práctico de ejercer los derechos políticos en las sociedades modernas.

El mismo Soberano Pontífice, en otro lugar de la misma Encíclica, después de haber dicho que cuando la necesidad apremia (como ahora), no solo los que mandan, el Papa y los Obispos, sino *cada uno de los fieles está obligado á propagar su fé delante de los otros*, añade dirigiéndose á todos, Pastores y fieles: «Ceder el puesto al enemigo ó callar cuando de todas partes se levanta incesante clamoreo para oprimir á la verdad, propio es, ó de hombres cobardes, ó de quien duda si está en posesión de las verdades que profesa; uno y otro es vergonzoso é injurioso á Dios; uno y otro contrario á la salvación del individuo y de la sociedad; provechoso únicamente para los enemigos del nombre cristiano, porque *la cobardía de los buenos fomenta la audacia de los malos.*»

De seguro los que somos Pastores de las almas, no queremos, ni permita Dios quiera alguno jamás, incurrir con su silencio, negligencia ó de alguna otra manera en esta que llama Leon XIII cobardía de los buenos que fomenta la audacia de los malos.

Los Pastores hablan, y hablarán siempre, como maestros y jefes sobre estos y otros asuntos propios de su ministerio con la discreción, energía y claridad posibles; y trabajarán por que se realicen y lleven á la práctica sin vacilaciones y humanos respetos. En ellos no tendrá lugar, así lo esperamos, esa timidez que tanto puede servir y sirve á veces para dejar inactiva ó debilitar la energía de los subalternos y auxiliares, dispuesto á secundar virilmente, como deben hacerlo, los esfuerzos de sus directores legítimos. Ellos obran y obrarán constantemente de esa manera, porque la timidez y consideraciones indebidas producirían, además del marasmo é inactividad en los fieles, otro resultado funesto, á saber: que los políticos liberales invadirían con ménos ó sin ningún reparo los derechos de la Iglesia, se complacerían en vejar á los católicos y continuarían repitiendo audazmente esas y otras fechorías. Confíados en que su perversa política no había de encontrar estorbos serios en sus empresas anticatólicas, seguirían impávidos en su camino, una vez que los principales no habrían de oponerse y resistirles eficazmente.

De esta decisión y valor con que los Pastores protestan, instruyen, alienan y excitan á los fieles á usar de sus derechos dieron nobilísimo y hermosísimo ejemplo, entre otros que podíamos aducir, los Pastores de Bélgica y Alemania en las azarosas circunstancias por que han atravesado aquellos pueblos recientemente.

Ellos han defendido enérgicamente los derechos de la Iglesia católica contra los atropellos y abusos de fuerza de los que estaban al frente del poder público, y sus múltiples y variados cómplices. Ellos no han cejado en la lucha, ni ante las amenazas, ni ante

las persecuciones. Arrojadlos violentamente de sus iglesias unos, encarcelados otros, desterrados éstos, privados de sus rentas y legítimos emolumentos aquéllos; soportando por años y años, todos con paciente calma y generosa confianza en Dios, los rayos de la tempestad gubernamental que sobre ellos caía, han permanecido firmes en el campo de batalla, consiguiendo, gracias á Dios, con su valor y decisión, comunicar esa misma decisión y valor á los católicos, ántes quizá bastante tibios, indiferentes ó indecisos para unirse y ejercer sus derechos políticos resueltamente en pró de su santa Madre, que veían maltratada, oprimida y de todos modos perseguida y humillada por los poderosos de la tierra.

(Continuará.)

A CONFESION DE PARTE....

El último número de *La Lealtad Burgesa* confirma una vez mas el objeto de su publicación.

Podía haberse convencido ya de que sus esfuerzos, sus ataques y sus invectivas no han de hacernos desistir de nuestro propósito; y además debiera no olvidar la fábula de la serpiente y la lima.

Si quisiéramos, ya le consta al periódico local que podríamos contender con el y con ventaja: no sería la primera vez que le hemos dado con la badila en los nudillos (y dispense la frase que sabemos le molesta) y con mucha mas razón hoy, que el empeño de *La Lealtad* estriba en hacer coro á *La Union Católica* y demás periódicos de su género con motivo de lo ocurrido en el Congreso Católico de Zaragoza.

Todo lo que en su último número publica dicho periódico para injuriarnos lo hemos leído repetidas veces: todos sus argumentos contra nosotros, son, con algunas variantes en la forma, los empleados por *La Union Católica*.

Mucho celebramos que *La Lealtad* coincida con *La Union* en aquellas apreciaciones: es la mayor prueba que puede darnos de la razón que nos asiste, y del camino que sigue la primera.

A riesgo de escitar su ira y ya que tan mal le han sentado las cartas que con referencia á los *mestizos* hemos publicado en números anteriores, repetiremos la dosis publicando hoy algunos párrafos de otra carta que inserta el mismo periódico de quien tomamos las que tanto disgustaron al periódico carlista.

Con ello daremos lugar á que siga *La Lealtad* ocupándose en el Congreso Católico y en defender á los amigos de *La Union*, al Gobernador de Zaragoza, al Ministro de Estado etc. etc.

Dice la citada carta tratando de la intervención de la autoridad gubernativa dentro del templo.

«Este punto es gravísimo aunque se haya pasado por alto.

Ningun gobernador, en cuanto gobernador ejerce jurisdicción en los templos; y si lo que la prensa ha contado referente al gobernador de Zaragoza es cierto, ese gobernador se ha propasado, aunque amistosamente.

Allí la única autoridad es el señor cardenal, y dada la necesidad de aplacar algun tumulto en alguna iglesia, la autoridad eclesiástica reclamaria el auxilio de la civil.

¿No presentó así el señor cardenal la cuestión al señor gobernador su amigo?

¿O los conservadores se hallan en disposición de penetrar en los templos sin que la autoridad eclesiástica competente lo autorize? ¿A todo esto se han llamado *La Union Católica* y *El Movimiento Católico* cuando el señor gobernador de Zaragoza, aunque amistosamente, ha invadido el fuero y derecho eclesiásticos?

Se conoce que el señor cardenal y los prelados cogieron miedo á la autoridad

civil que invadía sus atribuciones, y así lo prueba la prohibición de leer un discurso el Sr. Ortí y Lara. Y cuidado que es un gobernador conservador-liberal, del mismo partido en el que militan Pidal y sus aprovechados mestizos liberales.

Vengamos á los resultados del Congreso.

Es el primero muy trascendental. Una muy honda enemiga entre elementos que se llaman católicos y que cuentan con medios diarios de propaganda escrita y con medios hoy oficiales.

Digo que se llaman católicos y lo serán, y cuento entre ellos á los íntegros y mestizos.

Dícese que los íntegros son díscolos, desobedientes. Luego no es cuestión de *doctrina*, es cuestión de *conducta*.

¿De dónde toma origen el colgarles calificativos tales? De la no sumisión á las doctrinas y prácticas de la hipótesis y al comportamiento de su antiguo jefe político y dinástico. Juzgan ellos todo esto contrario á los intereses fundamentales de la Iglesia y protestan con valentía.

¿Aciertan? De su antiguo jefe huelga toda cuestión.

Respecto de la hipótesis crece la gravedad política y religiosa.

La gravedad religiosa: porque los mestizos abrazan y defienden y ponen en planta todo cuanto autoriza el partido liberal-conservador. Son liberales con Cánovas. Conocido es lo escrito por los Prelados contra el liberalismo, y les cuadra de medio á medio. ¿Qué son, pues, los mestizos en religión? Y este es el segundo, pues así aparece la permanente contradicción en que viven los pidalinos.

La gravedad política: porque uno de los acuerdos del Congreso es *trabajar* cuanto se pueda para restaurar *la unidad católica*, ó sea arrancar el art. 11 de la Constitución; artículo admitido por los Pidales y Sanchez Toca y demás compañeros. Tal es el tercero.

¿Qué hace, pues, el Sr. Cánovas ahora con los mestizos? ¿Habrán de obligarlos á rechazar el acuerdo que han votado en el Congreso zaragozano? ¿Los conservará á su lado? ¿O los Sres. Pidal, Sanchez Toca y compañía se cruzarán de brazos cobrando con el art. 11 y trabajando para quitarle de la Constitución? ¿Se contentarán con cobrar, sin que les preocupen los derechos de la Santa Iglesia de Dios!

Pero ya ve el Sr. Cánovas lo que son los mestizos. Cantan en *católico* y cobran en liberal.

Tales son las consecuencias del Congreso zaragozano. Otra: Lo que hace falta es la union de todos los católicos, y esta union no puede llegar á la realidad mientras no desaparezca el mestizismo hipotético. La Iglesia se fundamenta en las verdades eternas. El mestizismo hipotético, tiene por base lo variable, lo acomodaticio y la Iglesia ni es variable ni acomodaticia.»

Ya tiene *La Lealtad* motivo en los anteriores párrafos para llenar las columnas de su número próximo defendiendo á *La Union Católica* y diciendo del Congreso de Zaragoza cuanto se la ocurra contra nosotros.

Pero cuide de seguir buscando razonamientos en los periódicos mestizos, y no hable por cuenta propia, porque todos estamos convencidos de que los carlistas (vulgo leales) han estado *ó contra el Congreso, ó fuera del Congreso.*

De una parte lo prueban los oportunos viajes y enfermedades de Cerralbo y de Cervero y ya sabemos lo que son las enfermedades y viajes de los jefes carlistas de hoy: nos dió el modelo el Sr. Llauder con la enfermedad de su tía.

De otra, lo prueba *La Fé* de una manera incontestable al decir que los carlistas no habían ido al Congreso Católico.

Y á confesion de parte relevo de pruebas.

Los grandes almacenes de EL SIGLO, han publicado el Catálogo correspondiente á la estación de invierno.

Esta importante casa, al nivel de las principales del extranjero, publica cada temporada sus Catálogos de Precios, ilustrados con infinidad de figurines de última moda, y grabados de los artículos de las diversas secciones del establecimiento.

Recomendamos á nuestros suscriptores, que no reciban dicho Catálogo, y deseen obtenerlo gratis, se dirijan á la Direccion de los citados Almacenes Rambla Estudios, 5, Barcelona.

Madrid 21 Octubre 1890.

Sr. Director: Despues de las sesiones del Congreso Católico de Zaragoza, que tan justamente han preocupado la atención pública en estos días, tenemos aquí otro nuevo motivo de agradable sorpresa, que apartando los ánimos de las mezquindades apasionadas de la política, los lleva á otro género de ideas mas sanas y provechosas.

Me refiero á la Exposicion científica, artística é industrial abierta por la Sociedad científica de Bruselas en los Jardines del Buen Retiro de esta córte, y de la cual ya tienen conocimiento los lectores de LA FIDELIDAD.

Pero lo que seguramente no se conoce en esa provincia es la simpatía con que todas las clases de Madrid han acogido este fecundo pensamiento, y el verdadero empeño con que todos los centros productores de la península y del extranjero vienen contribuyendo á que esta Exposicion internacional no sea inferior á las que la misma Sociedad acaba de realizar en Ginebra, Bruselas y otras importantes capitales de Europa y América.

El vasto salon de los Jardines destinado á contener los productos industriales se halla ya completamente lleno con las caprichosas instalaciones levantadas por el genio industrial de todos los países, entre las cuales figuran los ricos tapices de Persia y de Stambul, cuajados de plata y oro, junto á los delicados encajes de Bruselas y á las admirables sederias de Austria. La poderosa máquina de vapor tiene á su lado el delicado aparato destinado á marcar los sorprendentes fenómenos del mundo sidéreo, y las obras de la pintura y el grabado alternan con ricas colecciones de cerámica y ferretería.

Insisto en que, á juicio mio, estas grandes exhibiciones de los adelantos industriales tienen verdadera importancia para crear en los pueblos hábitos de trabajo, y para convencer á los hombres de la necesidad de obedecer al precepto de Dios que santifica el pan que comemos cuando es adquirido con el sudor de nuestra frente.

Al estudiar algunos detalles de la Exposicion de Madrid, no he podido menos de recordar los sábios principios sentados por el respetable Sr. Obispo de Barcelona en su reciente trabajo sobre la cuestion obrera.

¡Ojalá esté cercano el día en que se simplifiquen los términos del pavoroso problema económico, de la única manera posible, esto es, haciendo que la idea de Dios presida á todos los pequeños industriales.—P. M.

CARTA DE MADRID.

22 de Octubre de 1890.

Mi estimado amigo y correligionario:

Despues de varias órdenes y contraórdenes se verificó ayer desde las cuatro de la tarde hasta cerca de las ocho de la noche el Consejo de ministros que desde hace días venia anunciándose. La nota oficiosa dice que se ocuparon estos en asuntos administrativos tales como varios proyectos de ascensos y recompensas á militares en tiempo de paz, efectos del bill Mac-kenley en la produccion de la isla de Cuba y otros expedientes de menor cuantía.

Otros informes añaden que los ministros trataron de los acuerdos de la Junta central del censo empeñada en procesar ante el Tribunal Supremo al gobernador de la Coruña, del mismo modo que el Sr. Linares Rivas, hermano de dicho goberna-

dor se empeña en procesar á la Junta central del censo por injurias y no se si calumnias inferidas al gobernador susodicho.

Tambien se dice que los ministros se ocuparon en el conflicto Castro-Bedoya acordando esperar la resolusion de la Audiencia y el regreso del ministro de Gracia y Justicia. Y por último se añade que el ministro de Marina habló algo de los rumores que estos días han circulado respecto á los propósitos de pedir su licencia absoluta atribuidos al Sr. Peral.

El general Beranger manifestó que no tenia noticia de semejantes propósitos y eso que ayer estuvo hablando con el señor Peral que ahora pretende si ha de dirigir la construccion de otro submarino, que tenga éste doscientas toneladas, condicion que encuentra inadmisibile el ministro porque implica un gasto de dos millones de pesetas y esto le parece mucho para un ensayo.

Hoy, segun parece, volverá el general Beranger á conferenciar con el Sr. Peral y en esta entrevista quedará acordado si se encarga el segundo de la construccion de que se trata.

De política nada mas ocurre que merezca mencion especial, pues aunque la Junta central del censo se halla reunida, de sus acuerdos no habrá noticias hasta bien entrada la noche, máxime si como se asegura es la de hoy la última sesion que por ahora celebra.

Las noticias del cólera en lo que á la provincia de Valencia se refiere son pocas ó mas ó menos como las de ayer. La epidemia parece toca á su fin en dicha provincia, donde no pasan de cuatro los pueblos actualmente invadidos.

Menos satisfactorias son las noticias particulares recibidas de Murcia, donde ayer ocurrieron 12 invasiones que han producido el pánico consiguiente.

Aquí hubo ayer otros dos casos sospechosos, uno de ellos seguido de defuncion. La viruela sigue aumentando. Ayer ocurrieron 99 invasiones y 19 defunciones.

Nada mas ocurre por hoy.

Suyo afectísimo,

El Corresponsal.

SECCION DE NOTICIAS.

El tenor Marconi que se creía había perdido la voz á consecuencia de la bronquitis que adquirió en el entierro de Gayarre, ha reaparecido tomando parte en un concierto, en Milán, haciendo gala de sus privilegiadas facultades, gracias al uso que ha hecho del Pectoral de Cereza del Dr. Ayer.

Por un olvido involuntario se omitió ayer en la noticia de la traslacion de los restos de Alvarfáñez, que el mausoleo había sido erigido en Guadalajara, omision que hace confusa la noticia; aunque con las palabras sucesivas el buen criterio de los lectores habrá podido subsanar la falta.

A las dos de esta madrugada ha pasado por la estación de esta ciudad la familia real de regreso de San Sebastian para Madrid.

El coche real se ha detenido cinco minutos, y las autoridades han acudido á ofrecer sus respetos á las reales personas.

Ante ayer tuvo lugar en esta plaza un consejo de guerra, al que asistieron el excelentísimo señor capitán general, tres generales de brigada, dos coroneles y algunos otros oficiales.

El consejo fué para fallar en la causa que se sigue á un oficial, un cabo y otro individuo de la guardia civil.

En una cosa están conformes todas las eminencias médicas de nuestra patria: en que la fórmula más aceptable, más rápida y más segura para la curacion de los vómitos y diarreas, son los Salicilatos de bismuto y cerio de Vivas Pérez.

(Desconfiar de las imitaciones.)

Habiendo ensayado, en diversas circunstancias, los Salicilatos de bismuto y cerio preparados en estado de pureza por el Dr. Vivas, me permito recomendarle encomiando su eficacia en todos aquellos casos en que sea conveniente asociar para el tratamiento de los enfermos, los antisépticos con los absorbentes; en particular en los padecimientos flegmáticos catarrales del estómago é intestinos y especialmente

en los últimos, siempre que como efecto de los mismos los cólicos, el meteorismo, las diarreas y la fetidez de las evacuaciones constituyan los elementos de mayor importancia del cuadro morboso.—Dr. P. Esquerdo.—Barcelona Marzo 1888.—Por oposicion Médico del Hospital de Santa Cruz.

Hemos visto un excelente trabajo que está ejecutando un jóven de esta poblacion aficionado á la pintura, consistente en una copia al óleo del grupo de una hermosa águila que mide de ala á ala dos metros 35 centímetros, y de un cordero ya crecido en aptitud de defenderse del ave que le había hecho presa.

Esta águila fué cazada por D. Joaquin Ballesteros, secretario del Ayuntamiento de Oña, cuando el ave se bañaba en una fuente de aquella jurisdiccion.

El referido grupo ha sido disecado por un aficionado que ya tiene hechos otros muchos trabajos de esta índole ejecutados con sumo esmero.

TELEGRAMAS.

París 22.

Créese que en la Cámara de diputados se evitarán cuidadosamente las discusiones de todo género hasta que se aprueben los presupuestos.

Se ha presentado el proyecto del arancel de aduanas bajo el régimen de las dos colonias.

Marsella 22.

Una violenta borrasca se ha dejado sentir durante 48 horas en esta region, paralizandole el movimiento del puerto.

La temperatura ha bajado bruscamente.

Nápoles 22.

Ha llegado á San Remo en el tren de las diez la emperatriz de Austria.

El yatch imperial irá á esperarla en Génova.

Belfork 22.

En las montañas de los Bosges ha aparecido la nieve.

Todas las montañas se hallan blancas.

Londres 22.

El torpedero argentino Pinedo ha sido recogido en el canal de la Mancha desmantelado y sin poder marchar.

Fuó remolcado hasta Panillac por el paquete francés Ville de Montevideo.

San Petersburgo 22.

Noticias oficiosas desmienten los rumores de que se hizo eco un periódico inglés acerca de un reciente atentado contra el czar de Rusia, calificándose de fantasías semejantes noticias.

Interior.

Madrid 22.

Resúmen de las noticias sanitarias recibidas hoy:

Valencia: capital 3 invasiones y una defuncion.—Campanar, 2 invasiones.

Mañana publicará la Gaceta las disposiciones declarando limpias las procedencias de los pueblos de Polan (Toledo) y Puebla de Farnalls, (Valencia.)

Madrid 22.

En el Ministerio de Marina se ha recibido hoy una comunicacion de D. Isaac Peral en la que manifiesta que acepta la invitacion que el gobierno le ha dirigido para que se encargue de la construccion de otro buque submarino. Pero el Sr. Peral opina que el nuevo barco, para que produzca los resultados calculados y apetecidos ha de tener 120 toneladas (no 200) de desplazamiento.

Es probable que el Ministro de Marina, antes de contestar á la comunicacion del Sr. Peral consulte con el gobierno.

Madrid 22.

A las siete de la tarde continua reunida la Junta central del censo.

El Presidente Sr. Alonso Martinez ha dado cuenta de la solicitud del Sr. Linares Rivas, pidiendo testimonio de los últimos acuerdos adoptados por la Junta. Ha habido sobre este asunto ámplio y animado debate.

Madrid 22.

El señor marqués del Pazo de la Merced ha aceptado el cargo de gobernador del Banco Hipotecario, que le ha sido ofrecido por el gobierno.

Madrid 22.

El periódico conservador El Estandarte publicará esta noche un artículo en el que, segun las versiones del Salon de Conferencias, se censura duramente la política personal del Sr. Silveira.

Madrid 22.

En los círculos políticos carencia de noticias.

La córte ha salido de San Sebastian esta tarde.

El elemento oficial bajará á recibirla á la estación mañana.

BOLETIN RELIGIOSO.

Santos del día 24 de Octubre de 1890.

San Rafael Arcángel y San Martin. Grande ha sido siempre la devocion que España ha tenido á San Rafael, uno de los siete arcángeles que asisten continuamente delante del Señor y cuyo nombre significa «medicina de Dios». Fué enviado en la ley antigua para curar al anciano Tobias de su ceguera, para acompañar á su hijo en el viaje á la ciudad de Bages en el país de los medos y para otros actos que probaban su mision divina. Por su boca nos manifiesta el Señor cuán aceptas le son la limosna, el ayuno y la oracion, diciendo, vale mas la oracion acompañada del ayuno y de la limosna que todos los tesoros y todo el oro que se puede amontonar. ... La ciudad de Córdoba venera á este Arcángel como titular suyo. CULTOS.—La Visita de la córte de María; Pilar en San Cosme ó en la Catedral.

LOS MADRILEÑOS ¡Ojo! Burgaleses

¡Ojo!—Gran liquidacion que se abrirá dentro de dos días en la calle Cantarranas, ó Almirante Bonifaz n.º 7, planta baja del Hotel de Monin.—Lomoso sutido en laneria sederia, leñería, mantelería, géneros de punto, ropa blanca, guantes, mitones, medias, calcetines, camisetas, pantalones, y otros muchos que no se detallan.—Todo el público quedará satisfecho tanto por el precio como las clases de los generos.—Gran liquidacion de Los Madrileños.—Calle de Bonifaz 7, antes Cantarranas, Permanecerá muy pocos días.

OBSERVACIONES METEOROLOGICAS.

de los PP. jesuitas de Oña.

21 de Octubre de 1890.

TERMÓMETRO.

9 mañ.	3 tarde.	Media.	Mínima.	Máxima á la sombra.	Oscilacion.	Máxima al sol.
7,9	11,7	8,1	4,0	12,3	8,3	20,3

PSICRÓMETRO.

9 de la mañana.		3 de la tarde.		Promedios.	
Tension.	Estado higrométrico.	Tension.	Estado higrométrico.	Tension.	Estado higrométrico medio.
8,1	0,72	4,9	0,48	6,5	0,60

BARÓMETRO.

9 mañana.	3 tarde.	Oscilacion.	Altura media.
714,1	713,4	0,7	713,7

Direccion del viento.	E.
Kilómetros recorridos.	184
Evaporacion en milímetros.	3,5
Lluvia en milímetros.	»
Estado del cielo.	Despejado
Grados actinométricos.	40,3
Grados ozonométricos.	5
Temperatura minima del día.	22 (5,1)

Madrid 22 de Octubre de 1890.

BOLSA

FONDOS PÚBLICOS.	ÚLTIMO PRECIO.
Deuda perpétua al 4 por 100 interior.	76-95
Pequeños.	77-70
Exterior.	78-05
Pequeños.	79-00
Amortizable.	83-50
Pequeños.	89-50
Cubas	103-20
Banco de España.	408-00
Hipotecario 5 por 0/0.	101-65
id. 4 por 0/0.	00-00
Tabacaleras.	99-00

CAMBIOS.

Londres 90 días fecha.	25-62
Paris 8 días vista.	2-80

BOLSA.

Contado	76-95
Fin de mes.	76-95
Próximo.	77-20
Barcelona.	76-95
Paris 40/0.	75-1/4

Estos valores y los demás que se contratan en las Bolsas de Madrid, Barcelona, Paris, Berlin y Londres, se compran y venden en la Casa de Banca de

MANUEL RICO Y GIL.

Cambio de Monedas y Billetes.—Agencia General de Negocios.

Calle de San Juan núm. 59, esquina á la de la Moneda.—BURGOS.

Imp. C. Huerto del Rey, 13, Lain-calvo, 16.



Bálsamo de FERNOLINE

TODAS LAS FAMILIAS DEBEN TENER UN FRASCO.

Este maravilloso bálsamo está compuesto con el Extracto Puro del Pino Amarillo, y es completamente vegetal.

Con las aplicaciones locales de este excelente medicamento se obtiene la rápida curación de los dolores reumáticos, de la neurálgia, ya sea facial, intercostal ó ciática; de los tumores blancos, calambres de las piernas y brazos, hinchazones, dislocaciones, esguinces, quemaduras, sabañones, lobanillos y toda clase de contusiones, golpes y picaduras de insectos.

Lo prescriben los doctores en el extranjero para curar los dolores que notan muchos enfermos en el cuello, pecho y espaldas, pues, gracias á la volatilidad de este remedio, aplicado sobre la piel absorbe en cantidad variable, según la superficie de aplicación, y penetra hasta la parte dolorida, sin acarrear los males que con frecuencia se observan empleando otros similares.

De venta en las principales farmacias y droguerías.

ÚNICOS AGENTES EN ESPAÑA

VILLANOVA HERMANOS Y COMPAÑIA—BARCELONA.

En Burgos: Farmacia de D. Gregorio Escolar.

LA SALVE.

FÁBRICA DE BUJIAS ESTEÁRICAS Y PARAFINAS,
BILBAO.

Especialidad en bujias de colores y cirios esteáricos.

Se fabrican bujias en todos los tamaños, á precios sumamente baratos, y al estilo de cada país.—Pídanse muestras y precios á

Moreno y Compañía.—BILBAO.

VIDA

DEL BIENAVENTURADO

PEDRO LUIS MARIA CHANEL

SACERDOTE DE LA SOCIEDAD DE MARIA

Y PRIMER MÁRTIR DE LA OCEANÍA

beatificado el 17 de Noviembre de 1889 por

SU SANTIDAD EL PAPA LEON XIII

escrita en francés por el

R.^{do} P. NICOLET

de la misma sociedad, y postulador de la causa de Beatificación,

TRADUCIDA AL ESPAÑOL POR

Doña Antonia Rodríguez de Ureta.

De venta en el Centro Católico, Lain-Calvo, 16,—BURGOS.

MEDITACIONES

SOBRE

LA EUCARISTIA

ó sean Pláticas Pastorales, sobre este inefable misterio

por

M.^{OR} DE LA BOUILLERIE,

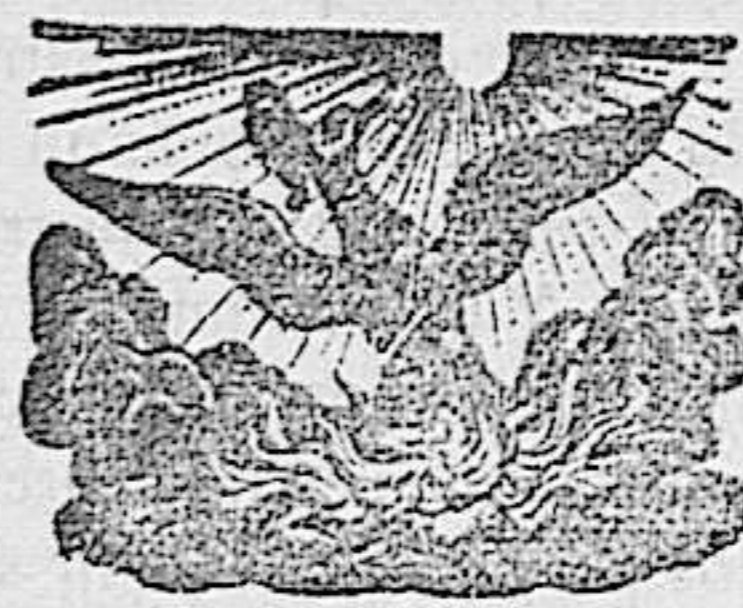
Vicario general de París y hoy Obispo de Carcassonne,

TRADUCIDAS AL CASTELLANO.

TERCERA EDICION.

De venta, en el Centro Católico, Lain-Calvo, 16,—BURGOS.

COMPAÑIA FRANCESA



DEL FÉNIX

FUNDADA EN 1819.

Seguros á prima fija contra incendios.

DOMICILIO. (PARIS: Rue Lafayette, 33.

MADRID: Plaza de Isabel II, núm. 5

Capital social enteramente realizado, reserva y primas, netas á Cobrar.

CINCUENTA Y OCHO MILLONES DE PESETAS.

Desde su origen que data del año 1819 la Compañía ha pagado por daños causados por el incendio doscientos cuarenta y dos millones de pesetas.

LA COMPAÑIA FRANCESA DEL FÉNIX asegura contra el incendio todos los edificios y otros inmuebles susceptibles de ser destruidos por el fuego, las fábricas, máquinas, muebles y mercancías.

Garantiza también, mediante una prima y condiciones especiales, los extragos ó daños causados por el rayo, por la explosión del gas para el alumbrado, y la de los aparatos y máquinas de vapor.

Las propiedades públicas, pertenecientes al Estado, á las provincias, ayuntamientos, hospicios, establecimientos de instrucción y beneficencia y los dedicados al culto y á las comunidades religiosas, disfrutarán una rebaja del 20 por %, sobre las tarifas respectivas.

Cumpliendo las prescripciones de la ley, la COMPAÑIA FRANCESA DEL FÉNIX, ha fijado su domicilio en Madrid, sometiéndose á la jurisdicción de los Tribunales españoles, y haciendo renuncia expresa de todo fuero extranjero para todas las operaciones que practique en España.

Las cuentas de la Compañía se publican impresas, periódicamente, y un extracto de ellas aparecerá anualmente en la «Gaceta de Madrid.»

Para más informes, dirigirse á su Agente general de la provincia de Burgos, Don Máximo Zayas, Mercado, 1 y 2.

¡A LAS FAMILIAS!

LA PUREZA

CHOCOLATES, CAFES Y PASTAS PARA SOPA.

(Chocolates desde 4 á 12 rs. lib.a.)

Las personas que compren en su Depósito, Pasaje de la Flora, esquina á la calle de Lain-Calvo, hallarán las economías siguientes:

Por cada paquete de seis libras de chocolate que compren, se las regalará una libra del mismo precio ó un kilo de sopa italiana, á su elección.

A las que compren al detalle, se les regalará una onza por cada libra de 460 gramos.

Se hacen tareas de encargo, teniendo una selecta colección de cacao desde 5 1/2 á 10 reales libra, azúcares de 38 á 60 rs. y candelas de 20 á 24 reales libra.

Cafés.

Se tuestan todos los días y se muelen á presencia del comprador, para mayor garantía de su pureza y aroma.

Legítimos cafés Moka, Caracolillo y Puertorico en crudo á precios económicos.

Pastas para sopa.

Teniendo la representación de una de las principales fábricas, puede ofrecer sin competencia toda clase de dibujos á los precios siguientes:

Pastas italianas	Pastas del país
extra-superiores	clase corriente
36 rs. arroba.	24 rs. arroba.

Lain-Calvo, núm. 12, Pasaje de la Flora,—Burgos.—NO CONFUNDIRSE.

La Mejor MEDICINA de Familia.



Pildoras Catárticas DEL DR. AYER.

El tiempo, ha demostrado que las Pildoras del Dr. Ayer merecen la reputación de que gozan. Por más de cuarenta años han sostenido estas Pildoras una popularidad mas real y universal que ninguna otra medicina catártica ha alcanzado jamás.

Las Pildoras del Dr. Ayer

Purgan de un modo suave y efectivo, estimulan y fortalecen los órganos digestivos y asimilativos, curando así la indigestion y resaca, impidiendo á la vez otras enfermedades causadas por estos desórdenes.



Para las enfermedades del Estómago, Hígado, de los que son síntomas las Erupciones Cutáneas, Ardor y Opresion en el Estómago, Jaqueca, Mal Aliento, Fiebre Biliosa y Cólica, Dolores de Estómago, Costado y Espalda, Inflamaciones Hídricas, etc. para todo esto, no hay medicina tan efectiva como las PILDORAS DEL DR. AYER; estas son tambien de gran utilidad, para curar el reumatismo y las almorranas siendo á la vez un remedio casero sin igual.

PREPARADAS POR EL

DR. J. C. AYER y CIA., Lowell, Mass., E. U. A.

Se venden en las principales farmacias y droguerías.

Agentes Generales para España,

VILLANOVA HERMANOS y CA., Barcelona.

De venta, en la Farmacia de Escolar.

EL CONCILIO III DE TOLEDO

Base de la nacionalidad y civilización española.

Edición poliglota y peninsular en latin, árabe, vascuene castellano, catalan, gallego y portugués, precedida de un prólogo por don Francisco Javier Simonet, Catedrático de la Universidad de Granada, y de un estudio histórico por el Rdo. P. Juan Antonio Zugasti, S. J., y publicada en conmemoracion del XIII centenario de la Unidad Católica en España.

Entre las muchas personas piadosas é ilustradas que se han adelantado á patrocinar esta obra se encuentran varios principes de la Iglesia, entre ellos el Emmo. Cardenal Arzobispo de Toledo, el Emmo. Cardenal Patriarca de Lisboa, el Emmo. Cardenal Arzobispo de Zaragoza, los Excmos. é Ilmos. Señores Arzobispos y Obispos de Granada, Burgos, Manila, Málaga, Almería, Cartagena, Jaen, Cádiz, Leon, Guadiz, Coria, Palencia y Sautauder.

Esta obra formará un magnífico volumen en 4.º, de excelente papel y gallarda impresion, cuyas páginas no bajarán de 400, y el precio no excederá de 10 pesetas para los suscritores.

Se admiten suscripciones en las principales librerías de España, en las redacciones y columnas de los periódicos católicos y en el Centro Católico, Lain-Calvo, 16.—BURGOS.

A los Sres. que han recibido

el tomo 1.º de la importante obra titulada «Estudio práctico teórico de la lengua latina por D. Ignacio Albericio, se les hace saber que, concluido ya el 2.º y último de la citada Obra, pueden acudir á recogerla al Centro Católico, Lain-Calvo 16.—BURGOS.

ÚLTIMA NOVEDAD.—GRAN SURTIDO

EN

DEVOCIONARIOS

SIN COMPETENCIA EN LOS PRECIOS.

CENTRO CATÓLICO LAIN-CALVO, 16.